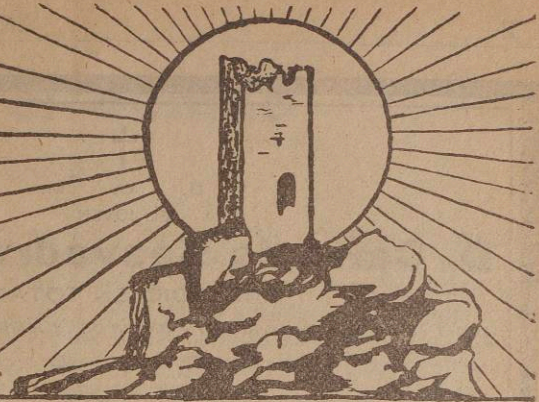


Amor y Esperanza

Periódico - Parroquial-Quincenal



Año II

Alhama de Murcia, Domingo 8 de Febrero de 1925

Núm. 25

Las obras de la Iglesia

Con la reparación de la torre y cubiertas, quedan terminadas, en su primera parte, las obras de restauración de nuestro magnífico Templo parroquial. ¡Gracias a Dios!

La completa reparación, es tarea un poco pesada; pero con constancia y buena voluntad llegaremos al fin.

Por ahora, se impone una pequeña tregua que aprovecharemos, para reponer el bolsillo, recobrar el ánimo, y dar las gracias a cuantos han contribuido con su dinero e influencias a la realización de estas obras.

D. Francisco Ponce Manuel,

dignísimo Juez Municipal de esta Villa, fué el primero que se interesó ante los Poderes públicos; y merced a su gestión, nos concedió el Estado la cantidad de mil pesetas.

El Excmo. Sr. Duque de Bivona,

cuya hidalguía y generosidad todos conocemos, tan pronto como se enteró del estado ruinoso de nuestro Templo, se apresuró a ponerlo en conocimiento del Directorio Militar; y el Directorio ocurrió a esta necesidad enviándonos del presupuesto, otras mil pesetas.

El pueblo de Alhama

también ha contribuido generosamente a la realización de estas obras. No citamos nombres ni cantidades por haberse publicado ya en las columnas de este periódico.

Pero como en toda obra buena se mete el demonio

para impedirla o estorbarla, también se metió en ésta; y sucedió... lo que todos sabéis: el desgraciado accidente que costó la vida al infeliz obrero Andrés Marín.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis,

vigilantísimo Pastor nuestro, al enterarse de la desgracia, envió palabras de consuelo a este pobre Párroco y quiso atender inmediatamente a la necesidad de la viuda del obrero fallecido; pero informado de que intervenía contrato con la Compañía A. de Seguros «La Estrella», esperó a que esta Sociedad abonase la indemnización correspondiente.

Como la referida Compañía de Seguros se ha negado a cumplir el compromiso contraído, nuestro amantísimo Prelado ha mandado entregar, como se le ha entregado, a Catalina Morales, viuda del desgraciado Andrés Marín, la cantidad de 1.825 pesetas equivalente a un año de jornal a razón de cinco pesetas diarias.

Que Dios Ntro. Señor premie a nuestro bondadoso Sr. Obispo tanta generosidad y dé el ciento por uno a cuantos han contribuido con sus limosnas a la realización de estas obras y nos infunda a todos alientos para no desmayar en preparar digna morada al Bendito Prisionero del río: al Dios de la Eucaristía.



EL BUEN PASTOR
(CUADRO DE MURILLO)

EL CURA PÁRROCO

